

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37518** *ÁRIDOS DEL BORNOBA, S.L.*

Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 56/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Hernández Toribio frente a Áridos del Bornoba, S.L. se ha dictado resolución con fecha 13.09.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Áridos del Bornoba, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 29.795,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084826-1